

EULA

IMPORTANTE. LEA ATENTAMENTE

Este documento es un contrato de licencia de usuario final (CLUF o EULA) sobre la aplicación FidesGeM y supone un acuerdo legal entre Eugenio Nieto Vilardell, en adelante Fidestec, y el usuario, sea empresa o persona física. Al aceptar este acuerdo, quedará vinculado a los términos y condiciones recogidos en este EULA.

DEFINICIONES

FidesGeM: Aplicación informática que gestiona los datos del mantenimiento de uno o varios activos. A efectos de este contrato, se entenderá que la aplicación está compuesta por todos los archivos que Fidestec entrega al usuario en el momento de la adquisición del producto. Por tanto, cada uno de esos archivos queda sometido a las condiciones de este documento.

Usuario: Persona física o entidad jurídica que adquiere los derechos de uso de la aplicación, acreditado mediante factura o documento que demuestre el pago por dichos derechos. En caso de persona jurídica o empresa, los términos de uso del presente documento serán aplicables a todos sus miembros.

PROPIEDAD

Fidestec es la entidad propietaria de la aplicación, que la ha desarrollado y programado, reservándose todos los derechos autor, copyright, propiedad intelectual y tratados internacionales. Todo el software que compone la aplicación FidesGeM es licenciado, no vendido.

Los archivos de imágenes de productos no pertenecen a la aplicación, y no está permitido su uso con fines comerciales.

TÉRMINOS DE USO

El usuario acepta todo lo recogido en este documento y reconoce todas las restricciones a las que está sujeto antes de hacer el primer uso de la aplicación. En caso de no estar de acuerdo con alguno de los puntos, no debe realizar la instalación. Si el usuario es persona jurídica o entidad colectiva, es responsable de que todas las personas que tengan acceso a la aplicación conocen y respetan estas condiciones.

La copia de software sin consentimiento del autor constituye un delito, que será perseguido según las leyes vigentes. Las copias de seguridad servirán únicamente como respaldo de la información, no permitiéndose la instalación de una copia para otro usuario. Este software es de tipo privativo y de código cerrado, por tanto, queda prohibida la extracción o descriptado de código fuente, o la modificación de la aplicación. Fidestec autoriza al usuario a tener una sola copia de la aplicación en funcionamiento, excepto en los casos recogidos en el párrafo siguiente.

En entornos de red, se permite tener tantas copias de los archivos ejecutables como equipos accedan a los datos, siempre que solamente exista una base de datos en una única ubicación, y dichos datos sean propiedad exclusiva del usuario. En caso de mover los datos a un nuevo equipo o servidor, queda implícita la obligación del usuario de eliminar la copia anterior, sin perjuicio de almacenar copias de seguridad. Es decir que solamente puede existir una copia en uso, de otro modo se estaría violando la ley.

El usuario no podrá en ningún caso comercializar la aplicación, ni ponerla a disposición de otros usuarios o terceras partes.

Los datos contenidos en la aplicación son introducidos por el usuario, siendo propiedad de éste. Fidestec no se hace responsable de la información almacenada en las bases de datos de la aplicación, ni de su integridad. Es responsabilidad del usuario realizar copias de seguridad periódicas para preservar dicha información. El usuario tiene acceso a las bases de datos para consultar información mediante otras aplicaciones. Sin embargo, Fidestec declina toda responsabilidad en caso de que el usuario modifique los datos o su estructura. Se recomienda que los accesos desde otras aplicaciones sean únicamente de lectura para evitar modificaciones o pérdidas de datos accidentales.

FidesGeM ha sido verificado para comprobar la ausencia de virus. Además, ni la aplicación ni ninguno de los componentes instalados recopilan ni transmiten información del usuario, respetando su privacidad. La aplicación no realiza modificaciones críticas ni de configuración de hardware o del sistema operativo, por lo tanto el usuario declina su derecho a reclamar por daños materiales o pérdidas de beneficio.

Esta licencia le autoriza a utilizar la aplicación para gestionar datos sobre el mantenimiento de activos. Fidestec no se hace responsable de cualquier otro uso para el que no se ha diseñado.

Serán aplicables únicamente las leyes vigentes en España, aunque el usuario pertenezca a otro estado, sin perjuicio a la legislación internacional, siempre que ésta sea reconocida por el Estado español.

SOPORTE

Fidestec proporciona la documentación necesaria para que el cliente pueda instalar y manejar la aplicación.

Existen tres niveles de soporte, según la opción escogida en el momento del pago de la licencia:

1. FidesGeM. No se incluye ningún tipo de soporte técnico sobre el manejo de la aplicación. Únicamente se atenderán consultas relacionadas con problemas en la instalación que no permitan la correcta ejecución de la aplicación.
2. FidesGeM Premium. Se incluye soporte a través de email, sin límite de mensajes. El tiempo de respuesta puede variar dependiendo de la carga de trabajo, horarios hábiles, y otras circunstancias. Fidestec obrará con la mayor agilidad posible, aunque no garantiza un plazo para la respuesta. La duración del soporte técnico está limitada a un año. Para extender este plazo, deberá solicitarse una oferta.
3. FidesGeM Gold. Se incluye soporte telefónico, Skype, WhatsApp u otras aplicaciones similares. Las comunicaciones serán ilimitadas, salvo que problemas técnicos o logísticos lo impidan. Los costes de las llamadas, si hubiesen, deberán ser abonados por el usuario. Si se desea modificar esta condición deberá pactarse y documentarse previamente. Se concertará una fecha y hora para realizar la comunicación. Fidestec obrará con la mayor agilidad posible, aunque no garantiza un plazo para la respuesta. La duración del soporte técnico está limitada a un año. Para extender este plazo, deberá solicitarse una oferta.

Fidestec podrá publicar revisiones que mejoren el funcionamiento de la aplicación. Fidestec no tiene la obligación contractual de proveer revisiones regularmente. Dichas revisiones podrán ser enviadas a los usuarios, o descargadas por éstos. Las revisiones serán gratuitas en el caso de envío telemático. Para envíos de discos físicos, serán aplicables al usuario los gastos de edición y envío.

No tendrán la consideración de revisión, y por tanto no serán gratuitas las nuevas versiones de la aplicación, sino que supondrán el coste de una nueva licencia, salvo que Fidestec emita un descuento especial para usuarios de versiones anteriores. La diferencia entre versión y revisión es que la revisión supone pequeñas modificaciones que mejoran distintos aspectos del funcionamiento, y la versión añade nuevas funciones a la aplicación.

GARANTÍA

Fidestec entrega la aplicación cerrada, siendo ésta funcional y habiendo superado un período de pruebas previo a su comercialización. En caso de que el usuario experimente problemas derivados de un fallo en la programación del código dentro de un año contado desde el pago por los derechos de uso, Fidestec pondrá los recursos de los que disponga para subsanar la incidencia. En el caso de que dicho período haya expirado, Fidestec podrá enviar de forma voluntaria revisiones al usuario que subsanen la incidencia. En caso de que la anomalía detectada no se manifieste en otros equipos de distintos usuarios, se considerará que el problema es fruto de incompatibilidades entre la aplicación y el equipamiento sobre el que se encuentra instalada, declinando Fidestec su responsabilidad.

Incluso en el caso de haber expirado el período de garantía, si un usuario detecta una incidencia, puede comunicarla a Fidestec. En el caso de que se considere que ésta puede afectar a otros usuarios, Fidestec intentará subsanarla mediante una revisión que quedará a disposición de todos sus usuarios, estén o no dentro del período de garantía.

DURACIÓN DEL CONTRATO

Este documento será vigente mientras la aplicación esté en uso.

El usuario podrá hacer uso de la aplicación por tiempo ilimitado. Sin embargo, el derecho a recibir soporte, tanto revisiones como respuestas a consultas, expirará en un año contado a partir de la fecha de pago por los derechos de uso. Dicho período podrá ser ampliado mediante un contrato de soporte. No obstante, Fidestec podrá seguir ofreciendo revisiones gratuitas de forma voluntaria hasta la finalización del ciclo de vida de la aplicación.

Fidestec no se hace responsable de actualizaciones o modificaciones de terceros que imposibiliten la ejecución de la aplicación, tales como sistemas operativos, antivirus, motores de bases de datos, u otros elementos.

Documento actualizado el 05/12/2015. Anula a los anteriores.